

I

Guayaquil, 9 de Abril de 1998

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EUROMARM
S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

En mi calidad de comisario de la Compañia EUROMARM S.A., y de acuerdo con lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañias, he procedido a revisar los registros, comprobantes y estados financieros, correspondiente al ejercicio económico de 1997, los mismos que se encuentran acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados, no teniendo que formular observación alguna.

Así mismo informo que los procedimientos de control interno aplicados por la Compañia EUROMARM S.A. son los adecuados.

Esperando mejores logros para nuestra empresa en el próximo año.

Atentamente,


LENNY REYES R.
COMISARIO

cc. Super Cías.
Accionistas
Archivo



21 ABR. 1998